



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0005371/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS, sobre la aprobación de Becaria en el marco de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Resolución 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución 947 - T - 2009 se fijó el monto de las asignaciones de la Becas;

Que en el Art. 7° del citado Reglamento establece que es el H. Consejo Directivo quien aprobará las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación. De esta manera, se posibilita que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo informado a fs 06 por el Ing. Gerald PIRARD como Director del Departamento ESTRUCTURAS;

Lo informado por el SECRETARIO DE EXTENSIÓN;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Designar a la Srta. Soledad SCARDIGLIA (D.N.I: 33.414.841) estudiante de la Carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL como BECARIA del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 6 (seis) meses.

Art. 2º.- Designar al Ing. Gerald PIRARD (D.N.I: 15.042.134) como Director de la Beca.

Art. 3º.- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos provenientes del Centro de Vinculación del Departamento Estructuras de ésta Facultad.

Art. 4º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Centro de Vinculación del Departamento Estructuras, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.





Prof. Dr. ALEJANDRO V. BREWER
 Secretario Académico
 Área Ingeniería
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 140 -HCD.- 2010.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

APROBADO
ÁREA OPERATIVA